UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 452-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 31 de diciembre de 2023

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 434-2023-FDCP-D, de fecha 21 de diciembre de 2023, se reprogramó la recepción del examen de titulación, vía suficiencia profesional (sustentación de expedientes judiciales), de la Bachiller en Derecho Olga Carbajal Sulca, para el día jueves 27 de diciembre de 2023 a horas 9.00am;

Que, el docente Otoniel Paúl Ochoa Roca, mediante memorando 034-2023-UIIA-FDCP-UNSCH, informa que el examen de titulación programado para el día 27de diciembre no se pudo llevar a cabo, en razón que se convocó a un paro de todos los docentes contratados, por lo que en coordinación con los profesores nombrados del jurado, se acordó solicitar la reprogramación para el día 05 de enero de 2024 a horas 3.00pm;

Que, lo solicitado por el docente y Presidente del Jurado "A", Otoniel Paúl Ochoa Roca, es atendible, debiendo emitirse el correspondiente acto resolutivo;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- REPROGRAMAR de manera excepcional el examen de suficiencia profesional de la Bachiller en Derecho **OLGA CARBAJAL SULCA**, para el día viernes 05 de enero de 2024 a horas 3.00 pm de manera presencial en el Auditórium de la Facultad**.**

Artículo 2°.- DEJAR Incólume en lo demás que contiene la Resolución Decanal N° 415-2023-UNSCH-FDCP-D**.**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Miembros del Jurado "A"
Archivo